La Orden del Sol del Perú, 1821 – 1921

Por Jorge Zamora Botta

La orden del Sol fue creada por el Generalísimo José de San Martín, Protector del Perú, por decreto firmado el 8 de octubre de 1821. Se hizo con el propósito de honrar y distinguir "....a los guerreros libertadores, ciudadanos virtuosos y hombres beneméritos". Asimismo, se fundó con la intención de ser "...la primera en dignidad y lustre", de todas cuantas se creasen. Fue instituida en su primera época con tres clases distintivas: Fundadores, Beneméritos y Asociados. Esta primera etapa no duró mucho. La Orden fue declarada "extinguida" por ley del Congreso Constituyente del 9 de Marzo de 1825.

Casi cien años después fue restablecida por el presidente Augusto B. Leguía en virtud del Supremo Decreto del 14 de Abril de 1921, como un "homenaje a la memoria del Protector de la Libertad del Perú, en el Primer Centenario de la Independencia Nacional" y cubriendo una necesidad "de tener el medio de premiar y estimular a los servidores de la Patria" además declarándola acorde "con las actuales ideas democráticas, pues no crea privilegios ni prerrogativas. Es sólo un símbolo de la gratitud nacional". También fue restaurada "para enaltecer los merecimientos contraídos en su servicio por los extranjeros". Se hizo en aquella ocasión con cuatro grados o clases: Gran Cruz, Gran Oficial, Comendador y Oficial. Los primeros ejemplares de esta nueva era, fueron hechos por la afamada Casa francesa Arthus Bertrand, de París, para luego empezar a fabricarse en nuestra reconocida Casa Nacional de Moneda. En la década siguiente, durante la

presidencia de Oscar R. Benavides, se añadiría el grado de Caballero y es con estos cinco grados que se concede hasta el día de hoy.

Su actual diseño conserva en gran medida la concepción artística original, incorporando a nuestro escudo definitivo creado en 1825. La insignia principal tiene la forma de un sol radiante con rayos de oro, en cuyo centro ostenta el escudo nacional en relieve, rodeado de un círculo que en su parte superior lleva esmalte rojo y blanco en la parte inferior. Sobre el color encarnado ostenta la inscripción: *"El Sol del Perú"*, y sobre blanco la fecha de su fundación: *"1821"*. Este disco se encuentra a su vez circundado por una corona de laureles en oro, que es en esmalte verde en el caso de la placa de gran cruz.

La Orden del Sol es sin duda la más importante condecoración que entrega el estado peruano en reconocimiento de servicios distinguidos o méritos excepcionales prestados a la Nación.





Orden "El Sol del Perú" En el Grado de Gran Cruz

Orden "El Sol del Perú" En el Grado Gran Oficial



Orden "El Sol del Perú" En el Grado de Oficial



Orden "El Sol del Perú" En el Grado de Comendador



Orden "El Sol del Perú"

En el Grado de Caballero